

Comisión mixta para el traspaso de servicios Diputaciones- Generalitat

El próximo martes se designarán sus representantes, habrá nuevo cartapacio corporativo y modificación de estatutos de la Caixa d'Estalvis de Catalunya

Ayer celebró dos sesiones plenarias la Diputación de Barcelona, bajo la presidencia del señor Ballesté Perarnau, vicepresidente primero de la Corporación provincial. Lo más sobresaliente, fue el anuncio de parte del presidente señor Tarradellas que hizo el señor Ballesté: el próximo martes se celebrará una sesión extraordinaria cuyo orden del día lo integrarán el nuevo cartapacio corporativo, modificación de los estatutos de la Caixa d'Estalvis de Catalunya y designación de los representantes de la Corporación en la Comisión Mixta para el traspaso de Servicios Diputaciones-Generalitat. Como es sabido esta Comisión Mixta estará formada por dos representantes de la Generalitat.

Con esta designación de representantes de la citada comisión mixta comenzará el rodaje de uno de los primeros organismos que irá perfilando las estructuras de la Generalitat. Es de suponer que también jugará su papel, con relación al futuro Gobierno autonómico, la modificación de los estatutos de la Caixa d'Estalvis de Catalunya y el nuevo cartapacio corporativo. Por lo que respecta a los dictámenes incluidos en el orden del día, del pleno ordinario, se aprobó el Informe efectuado por la Dirección de Vías y Obras Provinciales al Estudio Especial de Planificación de la Red Arterial de Vilafranca del Penedés, enviado por la Jefatura Provincial de Carreteras. A petición del diputado señor Pallarola se acordó solicitar al Ministerio de Obras Públicas que dicha red arterial coincida con el cinturón de ronda que actualmente se proyecta en la comarca por parte de la Diputación.

Los dictámenes de Hacienda proponían la inclusión para el presupuesto ordina-

rio de 1978, de las consignaciones necesarias para atender al pago de las cantidades que correspondan a intereses, comisión y amortización del préstamo de 997 millones de pesetas y cuyos gastos ascienden a 153 millones. El diputado señor Font Altaba preguntó cuál era la causa por la que ya se amortizara y pagaran intereses al primer año de la concesión del crédito, a lo que respondió el diputado delegado de los servicios de Hacienda, indicando que el Banco de Crédito Local, que podríamos decir es el propio Ministerio de Hacienda, determina los plazos de la amortización, comisión e intereses de los préstamos que ahora se aplican una vez transcurrido el trimestre siguiente al de la firma y que los intereses antes eran 8,25 por ciento, ahora 11 y que en éste son el 8,5. Terminó solicitando a Hacienda mayor consecuencia en sus actitudes respecto a los préstamos. El señor Ballesté afirmó que haría constar este acuerdo a la hora de la firma del crédito.

La amnistía de los antiguos funcionarios, carga financiera difícil de soportar

Por su parte, el señor Torras Trias pidió que se apoyara claramente la iniciativa de la Diputación de Guipúzcoa, que ha pedido la derogación del artículo 7.º de la Orden de 6 de julio de 1977 que hace caer sobre las corporaciones locales la financiación de la amnistía a sus antiguos funcionarios. La aplicación de este artículo, siguió diciendo el señor Torras Trias, supone una carga financiera que difícilmente pueden soportar en las actuales circunstancias las corporaciones locales. Concretamente, y a la vista de los expedientes tramitados ya en la Diputación de Barcelona —unos mil quinientos— se puede afirmar que el coste económico de esta amnistía girará alrededor de los quinientos millones de pesetas para la Corporación provincial barcelonesa.

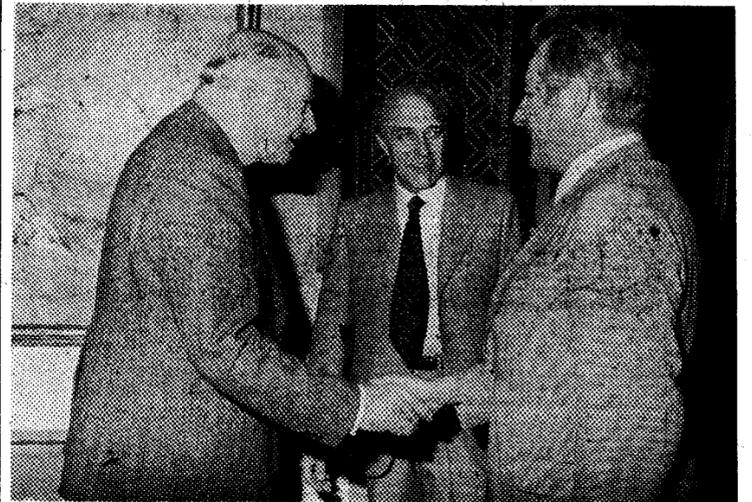
«Fundación Manolo Hugué», nuevo e importante Museo de Caldes de Montbui

Se aprobó la adquisición de la finca «Mas Manolo» y sus pertenencias a los herederos de Manolo Hugué y la constitución de una fundación pública con los bienes adquiridos.

Sesión extraordinaria

Levantada la sesión ordinaria se levantó la extraordinaria con tres dictámenes, que hacían referencia al contrato de préstamo de los 997 millones de pesetas, de cuyo crédito se habló en el pleno ordinario y del que se retirarán 250 millones para financiar la primera fase para actualización de servicios y establecimientos provinciales y equipamientos sociales, a la que está destinada la totalidad del préstamo. Otro dictamen proponía la modificación del tipo de interés sobre el contrato de otro préstamo aprobado el pasado mes de agosto.

La exposición «Viena en Barcelona», inaugurada anoche por el capitán general



El alcalde de la capital austríaca y gobernador del Estado de Viena, doctor Gratz, que estos días se encuentra en Barcelona para asistir a la apertura de las Jornadas de Amistad con Austria, visitó ayer en el Palau de la Generalitat, al president Tarradellas y al señor Rahola, conseller de la Presidencia. En la fotografía le vemos en el momento de despedirse. (Foto: Pérez de Rozas)

El alcalde de la capital austríaca, doctor Gratz, cumplimentó al president Tarradellas

«Viena en Barcelona» la exposición que la capital de Austria envía de forma itinerante por las ciudades amigas, certamen que es la pieza clave de las Jornadas de Amistad con Austria, que se celebran actualmente en la Ciudad Condal, fue inaugurada ayer solemnemente en las Reales Atarazanas, por el capitán general, señor Coloma Gallegos.

Cortó la cinta la marquesa de Seoane, esposa del capitán general de Cataluña, en presencia del alcalde de Viena, doctor Gratz; el alcalde de Barcelona, señor Socas Humbert, y el embajador de Austria en España, doctor Hinteregger. Estaban presentes en el acto, asimismo, los tenientes de alcalde, señores Font Altaba y Cánovas; el cónsul general de Austria en Barcelona, señor Heimerl; el doctor Krebs, director de la Oficina Nacional del Turismo del Estado de Viena, y otras personalidades. La muestra que Viena presenta es una auténtica incitación a efectuar una visita a la capital de los valses, la ciudad de los museos, también la capital de la música —sólo en verano, que es la «baja temporada» musical, se celebran en Viena unos 170 conciertos en los meses de julio y agosto—. Una de las grandes experiencias musicales de Viena, y de las más conmovedoras, es asistir a una misa mayor en la capilla del Palacio Imperial, cantada por los Niños Cantores.

Por primera vez, cuarenta fabricantes vieneses presentan en Cataluña sus productos. Porque la exposición «Viena en Barcelona» no tiene sólo un aspecto turístico y de amistad, sino también comercial.

Una enorme maqueta permite situar al visitante en los puntos más interesantes de la antigua Viena, encerrada en el Rin, y un sistema de multivisión ofrece durante doce minutos una exhibición audiovisual teledirigida por una computadora, en la que pasan 3.000 diapositivas sincronizadas con música adecuada, en las que se ve Viena antigua y moderna, de día, e iluminada por la noche, y los más acogedores detalles de la ciudad.

Visitas

El alcalde de Viena visitó en la mañana de ayer al president Tarradellas, en el Palau de la Generalitat. También compartió unos momentos con el conseller de la Presidencia, señor Rahola.

Asimismo, el doctor Gratz cumplimentó al capitán general de Cataluña, teniente general Coloma Gallegos y al gobernador civil, señor Belloch.

En todas estas visitas iba acompañado del embajador, señor Hinteregger, y del cónsul general, señor Heimerl.

Un árbol de los bosques de Viena en el Parque Güell

Viena tiene la costumbre de regalar un árbol de sus bosques a las ciudades con las que considera les un entroncamiento de afinidades culturales y de amistad. Uno de estos árboles fue ayer plantado en el Parque Güell, por el director de la Oficina Nacional del Turismo de Viena, doctor Keinz, a quien acompañaba el cónsul, señor Zechner.

El doctor Gratz, «Amigo de las Ramblas»

A mediodía, el alcalde gobernador de Viena, doctor Gratz, recibió el título de «Amigo de las Ramblas», otorgado por la Asociación de Vecinos de la primera vía barcelonesa.

El acto se celebró en el Palacio de La Virreina, pero el doctor Gratz, acompañado del embajador de Austria en España, doctor Hinteregger; cónsul general austriaco en Barcelona, señor Heimerl, y demás personalidades austríacas, quiso recorrer las Ramblas a pie, a la altura de la Plaza de Cataluña le esperaba el concejal presidente del distrito, señor Abellán, y el presidente de la Asociación de Comerciantes y Vecinos, don Amadeo Bagues, junto con otros miembros de la entidad.

Después de beber agua de la fuente de Canaletas, porque el alcalde de Viena, el embajador y demás personalidades austríacas se habían enterado de la leyenda de que quien bebe agua de Canaletas repite la visita a Barcelona, el doctor Gratz y sus acompañantes bajaron por las Ramblas, deteniéndose especialmente en los puestos de flores, y en el «Pla de l'Os» para admirar el pavimento cerámico diseñado por Miró.

En el acto de entrega del título de «Amigo de las Ramblas», los señores Abellán y Bagues pronunciaron unas palabras explicativas del simbolismo de las Ramblas barcelonesas, y el alcalde de Viena agradeció muy cordialmente las múltiples atenciones que se le ofrecían en la Ciudad Condal.

«Viena trata de descentralizar su Administración»

El alcalde de Viena, doctor Gratz, es también gobernador del Estado de Viena, fue ministro de Educación y Artes en el Gobierno austriaco y es también presidente del Partido Socialista para el Estado de Viena.

En unas manifestaciones que realizó ayer a un grupo de representantes de los medios barceloneses, el doctor Gratz explicó las complejidades de la administración de una ciudad como Viena, y resaltó los intentos que se realizan para que los ciudadanos que son electores de sus representantes en esta administración, se sientan más cerca, más incorporados en la marcha de la vida pública.

Según explicó el doctor Gratz, la tremenda carga de información que cae sobre los electores hace que éstos, en algunos aspectos, se distancien de la administración, y no tiene que ser así. Por eso el consistorio vienés tiene el proyecto de llegar a una auténtica descentralización, de manera que los vecinos de cada uno de sus 23 distritos puedan participar más de cerca en la marcha de la ciudad.

No obstante, el problema del nivel de autonomía financiera a que deberían moverse cada uno de los distritos ha de estudiarse profundamente, para evitar que surjan cuestiones que podríamos llamar de egoísmo de barrios, es decir, de actuaciones puntuales que olvidarán que la ciudad es un todo, cuanto más armónico mejor, para mayor beneficio de los propios ciudadanos.

Las primeras expropiaciones del Cinturón del Litoral se iniciarán en breve

La Corporación Metropolitana destinó a tal efecto más de 870 millones de pesetas

La Corporación Metropolitana de Barcelona aprobó ayer el anteproyecto de presupuesto extraordinario para llevar a cabo las obras de construcción del Cinturón del Litoral en el tramo comprendido entre Barcelona y Sant Joan Despí. Como quiera que parte de este dinero proviene del superávit del año anterior, las primeras expropiaciones pueden acometerse en breve plazo. Otro de los acuerdos adoptados fue el cambio de titularidad de una zona destinada a equipamientos comunitarios de Sant Cugat del Vallés para que pueda levantarse en ella el Hospital General de Catalunya.

Bajo la presidencia de José María Socas Humbert, se reunió ayer en sesión extraordinaria el Consejo Pleno de la Corporación Metropolitana de Barcelona. Entre los dictámenes aprobados se citan el Plan Parcial «Can Tintoré» de Gavá, que considera la actual zona urbanizada edificada como suelo urbano, cuyo coeficiente de edificación ha quedado fijado en 0,9 metros cuadrados de techo por metro cuadrado de suelo. Esta variación ha debido hacerse como consecuencia de los hechos consumados. El Plan Comarcal califica el lugar como no edificable, pero, no obstante, prácticamente todo él está ya urbanizado. En espera de que en un futuro pudiera recuperarse, la zona queda calificada como verde y de equipamientos. Se desestimó un recurso de reposición interpuesto contra el Plan especial de reforma interior de Can Serra en L'Hospitalet de Llobregat y se aprobó el cambio de titularidad de los terrenos donde se levantará el futuro Hospital General de Catalunya, en Sant Cugat del Vallés.

Hoy vertedero, mañana parque

Previamente a la ejecución del Plan Especial correspondiente, el Ayuntamiento de Sant Cugat deberá obtener los informes favorables de la Jefatura de Carreteras y de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, además de cumplir con otra serie de trámites detallados. También se desestimó otro recurso de reposición contra el Plan de Ordenación Urbana del sector de Sant Feliu en L'Hospitalet y aceptar la interposición de otros varios referidos al Plan Parcial de Llefià de Badalona. Se aprobó, asimismo, la relación de propietarios y bienes afectados por expropiaciones forzadas a causa del sistema viario que deberá tener el Plan Parcial de Canaletas. La misma cuestión se

planteó para la ubicación de un parque urbano de nueva creación dentro del término municipal de Badalona. Este parque se hallará al norte de la autopista de Montgat y al sur del cementerio de Badalona, cerca del barrio del Pomar.

Creación de la Junta de Ordenación del Transporte

Uno de los aspectos fundamentales aprobados en la sesión de ayer fue el relativo a la constitución con carácter provisional de la Junta de Ordenación del Transporte Metropolitana, organismo consultivo y de informe en las cuestiones del transporte.

Esperar que el Estado también cumpla

El último apartado de la sesión fue destinado a los presupuestos.

Del año pasado queda un superávit de 383 millones de pesetas. Parte de este dinero fue destinado al presupuesto del Cinturón Litoral, parte para las expropiaciones de terrenos del futuro polígono direccional de Sant Cugat Cerdanyola y la estación depuradora de aguas residuales de Gavá y Viladecans. Finalmente, se aprobó también el presupuesto de 871 millones de pesetas que constituirán la aportación de la Corporación a la realización del Cinturón Litoral. Como se recordará, en su día la Corporación firmó un acuerdo con el entonces Ministerio de Obras Públicas para construir esta obra. El 65 por ciento del coste total deberá ser aportado por el Estado y el 35 por ciento restante por la Corporación. Con estos 871 millones se cubre ya ese 35 por ciento.

Pero, además, el hecho de que parte de esta cantidad provenga del superávit de 1976 permitirá a la Corporación el rápido inicio de las expropiaciones. Quizás este mismo año. Pero el déficit del año anterior no cubre, ni de lejos, los 871 millones totales. Únicamente se aportarán unos 23 millones. Los 848 restantes se obtendrán mediante un crédito a concertar con el Banco de Crédito Local. El delegado de Servicios, señor Vilalta, destacó que este tramo del Cinturón del Litoral que va desde Sant Joan Despí a Barcelona facilitará el acceso a la zona del Baix Llobregat y potenciará las salidas de Barcelona gracias a sus enlaces en la Gran Vía, Zona Franca, Puerto, Cornellá y Hospitalet. Podrá irse en todas direcciones. Al norte, por el III Cinturón y al sur por la autopista A-2.



Restaurant de Especialidades
LA CREU

PEDRALBES PARÀDIS

P.º Manuel Girona, 7 - Tel. 203 7637
Barcelona-17

Un pequeño rincón.
Un clima sobrio de gran intimidad.
Una carta impecable y la grata sensación de sentirse atendido personalmente por Alfredo Rey, el Chef de la casa.
Conozca este pequeño gran restaurant.
Será para nosotros un placer contarlo entre nuestros clientes.

Restaurant de Especialidades
La Creu